

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Recursos para la guerra.

Se sabe tan poco en España de la verdadera situación de las cosas, y se oculta aquella con tan evidente error á la opinión pública, que es de temer que al liquidarse las consecuencias de las guerras y al llegar á lo vivo, lo que ha de ser irremediable resultado de las desgracias nacionales y de la desdichada gestión del gobierno, se produzcan movimientos de sorpresa y acaso de protesta, que se hubieran debido prevenir haciendo conocer al país que paga, día por día, cuál ha sido y es la enormidad de los gastos que ha sufragado y ha de sufragar, y cuál ha de ser, en último término, la extensión de los nuevos sacrificios que le esperan.

Pero lo que aquí se desconoce por la casi totalidad de las gentes, se sabe de sobra fuera de España; se publica en las más importantes revistas financieras del mundo, y sólo es secreto que se guarda para los españoles por los que sin duda tienen el propósito de agotar cuantos recursos quedan en el poder y abandonar á sus sucesores la solución de conflictos que no supieron prever ni evitar, y de problemas difírciles, como que llevan envueltos el crédito de la nación ante el mundo y la atención de apremiantes necesidades de la defensa de la patria y de sus derechos.

De la verdadera situación de los recursos con que España cuenta, y de cómo se han obtenido los ya gastados en las guerras, da idea un artículo publicado en *The Economist*, de Londres, en 13 de los corrientes, del cual transcribimos los siguientes párrafos:

«Desde Enero de 1897 en adelante, los únicos recursos disponibles para las guerras coloniales son las obligaciones de Cuba y 325.769 libras esterlinas, resto de los productos del empréstito interior de Noviembre de 1896, además del saldo que existía en 31 de Diciembre de 1896, que era de 3.086.936 libras esterlinas.

El gasto de solo la guerra de Cuba excede de 2.200.000 libras al mes, y el mismo presidente del Consejo ha reconocido recientemente que la guerra de Filipinas cuesta ahora sobre 2.000.000 de pesos mensuales. Estas atenciones no podrían cubrirse con los actuales recursos de que dispone España, si el gobierno no se contentara con pagar solamente las obligaciones más apremiantes é indispensable de los tesoros coloniales. El coste verdadero de estas guerras no se podrá saber hasta que terminen las insurrecciones. En la Habana y en España todos saben que las fuerzas en campaña han sufrido atrasos de pagas, y las clases civiles activas y las pasivas aun mayores. Aun en este sistema, los recursos disponibles no pueden alcanzar á cubrir el gasto actual más allá de fin de Abril de 1897, y solo podrán alcanzar hasta esa fecha si el ministro de Ultramar puede continuar viendo una suma tan considerable de títulos de Cuba en los mercados españoles, ó conseguir de los banqueros y capitalistas nacionales que los vuelvan á aceptar en garantía de nuevos adelantos.

Después el Gobierno tendrá que apelar otra vez al capital nacional para otra emisión de obligaciones amortizables, también garantizadas por la renta de Aduanas ó alguna otra, en virtud de la autorización votada por las Cortes, ó el Banco de España tendrá que hacer adelantos sobre obligaciones del ministerio de Hacienda, igualmente con la garantía de alguna renta. Finalmente, y no es lo que menos importa, cuando las Cortes se reúnan en

Mayo, el gobierno no solo tendrá que pedir una autorización ilimitada para levantar fondos garantizados por España, con que continuar las guerras, sino que tendrá que proponer la creación de contribuciones suficientes en la Península para pagar los intereses y amortización de todo el dinero ya gastado, á saber: 28.000.000 de libras esterlinas nominales de las obligaciones de Cuba al 5 por 100 y 16 millones de libras esterlinas de 5 por 100 interior amortizable con la garantía de las Aduanas de la Península. Y esta perspectiva no es ciertamente placentera cuando Cuba no estará durante mucho tiempo en situación de soportar ni una parte de esta carga.»

¡Los cristianos al protocolo!

Eso de juntarse en cuadrilla seis grandes potencias para arreglar el mundo á su antojo y hacer en todas partes lo que les sale de la mollera, es cosa que á mi juicio tiene muchísima gracia, aunque no se la encuentre Grecia. Las grandes potencias se rien de ella. ¡Valiente cosa les importa que su modo de proceder disguste á los helenos ó al niño de la bola!

Pero lo chistoso del caso no está en que las tales potencias se anden por esos archipiélagos atropellando islas, sino en que cometan sus tropelías invocando el orden y la paz y alegando no se qué de equilibrio y protocolo.

A decir verdad, eso del equilibrio europeo va pareciendo á muchos algo así como el timo de los perdigones. Mas sea como quiera, aún producen efecto el equilibrio y el protocolo cuando son seis grandes potencias con sus respectivos acorazados las que dan el timo. Es muy natural; siempre ha de resultar mejor que el timo con perdigones uno que se da con bombas.

Y luego téngase en cuenta que las grandes potencias hacen sus picardías con tanta seriedad y dan un atraco con tan buenos modales y un aire tan distinguido, que causa verdadero placer verlas protocolizar por archipiélagos ó callejuelas.

¡Pues y cuando se hacen la guardia civil de la diplomacia y exigen que enseñe la licencia de caza todo aquel á quien hallan sin escopeta!

Ahora parecen agentes de seguridad á sueldo del Gran Turco. Constituidas en guardias de orden público, se están portando en Creta lo mismo que si toda su vida hubieran llevado guantes verdes. No se les cae de la boca el orden, el respeto á los tratados y la integridad del imperio Turco, y dale con el equilibrio y vuelta con el protocolo.

Eso de la integridad del imperio turco debe ser cosa que les llega al alma; es en lo que más insisten. Por nada en el mundo consentirán que la soberanía del Sultán padezca lo más mínimo. Para impedir que dicha soberanía sea menoscabada en Creta, han discurrido el ingenioso expediente de empezar declarando que ésta pertenece exclusivamente al Gran Turco, y á renglón seguido se meten en ella, la declaran autónoma, la gobiernan, la administran, la bombardean y hacen de ella mangas y capirotes, sin contar para nada con el turco susodicho.

Y como nadie les va á la mano á esos protocolizadores en cuadrilla, apenas vieron que la autonomía estaba ya hilvanada, ordenaron á los almirantes que la proclamaran en Creta desde los barcos.

Así se ha hecho. Los almirantes, desde la borda de los buques, han gritado á la gente de la isla:

«Cretenses, ya sois autónomos y libres, porque así lo han dispuesto y os lo mandan las grandes potencias.

Desde este momento, cretenses, podéis hacer de vuestra capa un sayo y lo que os dé de la gana de vuestra isla, que seguirá, por consiguiente, bajo el dominio

del Gran Turco. Y si acaso decís que no veis la consecuencia, aquí están nuestros cañones que os aclararán la vista. Una era nueva se abre para vuestro país con el régimen autonómico que las grandes potencias se dignan daros, y que vosotros, como pueblo libre en uso de su soberanía, aceptaréis á la fuerza. Y si este régimen que las grandes potencias os han hecho un poco á bulto, sin tomaros las medidas, no os sienta bien y os molesta un poco, aquí estamos nosotros para hacer que lo uséis y sentaros las costuras. Las grandes potencias quieren, porque sí, que seáis autónomos y os imponen la libertad de vivir sometidos al Gran Turco, que tan paternalmente os degüella y extermina.»

Hecha en esta forma solemne la proclamación del régimen autonómico, ya solo faltaba notificar á los cretenses que, para darles mayor libertad, quedaba bloqueada la isla. Y, en efecto, á estas fechas, ya saben de buena tinta los habitantes que se hallan sometidos al bloqueo, para que, encerrados en su casa y sin poder salir, no tengan otra ocupación que gozar de su autonomía.

Ahora sí que lo van á pasar bien; con la puerta y las ventanas tapiadas y los cañones de los acorazados apuntando hacia ellas, sin poder recibir la luz ni tomar el aire y viviendo, como quien dice, á oscuras entre las cuatro paredes de su isla, los cretenses entretendrán, recogiendo los tributos para el Sultán, aquellos ratos que los musulmanes indígenas, cansados de degollar, les dejen libres.

¿Puede darse mayor gauga que el ser cristiano en Creta?

Nerón y Diocleciano sacaban los cristianos al circo para que los devorasen los leones y los tigres; las grandes potencias encierran á los cristianos en el protocolo para que el Gran Turco haga con ellos lo que quiera. Sabido es cómo las gasta.

Los cristianos de Creta deben echar de menos á los Césares y el circo, pues mucho peor lo pasan hoy con el protocolo y las grandes potencias.

ELADIO DE LEZAMA.

Crónica parisién.

Paris por dentro.—Instantáneas. Carnaval.—Teatros.—Libros. Viajes.—Final.

Seguramente mis lectores me agradecerán que de tiempo en tiempo les presente á Paris por dentro, esta Babilonia moderna, tan admirada justamente y tan poco conocida en su vida íntima, en sus secretos interiores que no puede notar un turista pasajero.

Por eso, cuando la ocasión lo requiere, traslado aquí mis impresiones del azar en instantáneas *d'après nature* que, si no son bellas en su forma, debido á mis escasas dotes literarias, son muy ciertas en el fondo á causa de la verdad triste ó alegre que reflejan.

Al esbozar estos ligeros apuntes de un hecho, trivial en apariencia, pero que constituye, en unión de los mil y mil sucesos del día relatados por los periódicos, la psicología completa de un pueblo, quisiera yo poseer la fina observación y la galanura necesarias para cautivar la atención de mis lectores; pero cada cual da lo que puede, y... basta de inútiles preámbulos.

Apenas media noche, en el corazón de Paris, en la plaza de la Ópera, bajo una luz vacilante y entre las sombras de alrededor, pulula una multitud *non sancta*, gentes sobre cuya alma parece como si pasara un viento de hastío ó de desesperación. A esta hora en que otras veces desfila por allí la elegancia del *todo Paris*, véese en esta noche todo un mundo de merodeadores, de holgazanes, de colille-

ros y de granujillas, en medio de sombras femeninas sin nada de vestales, mezclados á las *amorosas* del azar, que conocen por sus nombres á los círculos... viciosos de por allí y, que miden por la ganancia del amante de una noche, la ternura de las caricias que le prodigarán al salir del círculo, en el misterioso rincón que las sirve de morada.

Enmedio de aquel abigarrado conjunto de gentes que trascienden á lo lejos el almizcle y el vino, perfumes de la prostitución y del crimen, una vendedora de violetas neurasténicas, saca de entre sus *bouquets* el acerado puñal que mata traidoramente y rasga con él el vientre de uno de aquellos desventurados, vengando así no se sabe cual ofensa...

La desgraciada cayó en manos de la policía, la justicia cumplirá su misión.

¿No ven Vds. aquí todo un cuadro de costumbres... nocturnas? El ramo que una clorótica mano presenta, ojos que devoran la obscuridad, el caballero honorable que se inclina, un gesto, una carcajada, la silenciosa murmuración en el quicio de una puerta, el crimen oculto enmedio de las sombras... ¡Oh, Paris, Paris! ¡Cuántos te admiran sin conocerte!

Aun cuando tarde, digamos algo del Carnaval parisién.

Prudentes medidas de policía prohibían recoger los *confetti* del suelo, evitando así el ametrallar la cara de los paseantes con el polvo y la tierra de las calles. También se han proscrito las fastidiosas plumas de pavo real con que os hacían cosquillas detrás de la oreja; pero este simple artefacto ha sido reemplazado por un invento nuevo llamado *rigolo*.

Consiste tal *rigolo* en una cartulina pintada y recortada que dá la imagen de un animal ó de un objeto grotesco y provista de un ganchito para prenderle á la espalda de los transeúntes.

La persona decorada *á posteriori* se marcha á sus negocios ó continúa su paseo exhibiendo inconscientemente un macaco, un cerdo, una rana ó cierto utensilio de uso íntimo.

Esto es sin duda muy cómico, sobre todo cuando uno se burla de otro decorado, sin darse cuenta de que él también lo está, imagen exacta de las alegrías humanas.

El clásico «legislador del Parnaso» ya lo dijo al hablar del efecto que produjo la comedia, en sus comienzos, en el teatro de los antiguos griegos.

Cada cual se rie de sí mismo cuando le presentan su imagen, á condición de que sea fiel y esté dibujada con arte.

—La última decena no ha dejado de proporcionar tarea á los revisteros de teatros.

La casa de Molière,—que así llaman al Teatro Francés—y el Odeon han servido á sus abonados dos *primeras* sensacionales.

Le Chemineau, drama en cinco actos, en verso, de Jean Richepin, ha sido un éxito en el Odeon. La interpretación es superior y no hay duda de que *le Chemineau* hará una larga carrera.

La Loi de l'Homme, comedia en tres actos de Paul Hervieu, es mucho más discutida.

Los meticulosos, que cuentan por mucho en el público de Teatro Francés, reprochan al autor el que desde el momento en que ha querido fustigar un abuso, una ley mala; debiera, ante todo, conocer esta ley maldita ó no haberla interpretado falsamente.

La objeción es bizarra; pero justa. No debiera yo hablar aquí de ello porque Paul Hervieu ha hecho una obra fuerte y sana.

Las mujeres, gran elemento para el éxito, según dicen por ahí, le quedarán reconocidas.

—La Academia Nacional de Música

acaba de hacer una tentativa muy artística con *Messidor*, drama lírico de Brunau sobre un libreto de Zola.

Este libreto en prosa, las costumbres, las pasiones y los trajes modernos son la gran atracción de *Messidor*. No me corresponde decir si el ensayo ha dado buen resultado; el tiempo es el único árbitro en estas cosas.

Difícil ha sido la ejecución para los artistas acostumbrados a modular el verso y obligados hoy a trabajar la prosa, difícil a veces, de Emilio Zola; pero, lo han hecho tan bien, que han sabido arrancar sinceros aplausos a la ilustrada pléyade de espectadores, entusiasmada por la perfecta ejecución.

La casa *Garnier hermanos* acaba de publicar, editado con gusto, un libro de que es autor D. Elias Zerolo, escritor cuyo elogio se hace con sólo nombrarle.

Zerolo nos presenta en *Legajo de Varios* una colección de trabajos literarios, conocidos unos, inéditos otros, en los cuales se descubre la fibra potente y la fuerza de inspiración al mismo tiempo que un estudio profundo y minucioso de los asuntos que trata el autor.

Felicitemos al Sr. Zerolo por su nueva obra y le agradecemos mucho la dedicación autógrafa con que nos ha honrado.

Con motivo del reciente viaje de la Reina de Inglaterra en Francia, Mr. Chardon, oficial de la Legión de honor, ha sido destinado para dirigir el tren real desde Cherbourg á Cannes.

Este honor corresponde á Mr. Chardon casi por derecho propio, y él es quien conduce todos los trenes en que viajan reyes y emperadores en tierra francesa.

En una de estas ocasiones, al pasar de noche por una estación, un empleado grita el nombre del pueblo, tan bajo, que Mr. Chardon interpela:

—¿Grite V. más fuerte!
—Por mil francos al año, ¿quiere usted que le den un tenor?—responde el empleado.

Mr. Chardon cierra la ventanilla y se vuelve á dormir pensando: Tiene razón, por ese precio, Gayarre no hubiera querido ser empleado de ferro-carril.

¿Cuál es el mejor medio de curar á una mujer el defecto de exagerar las cosas? Preguntarla su edad.

ANTONIO AMBROA.

París, 16 de Marzo de 1897.

Pacotillas.

En la estación del Norte de Bilbao, hace cinco ó seis días ¡Dios loas! fué detenida dentro de un tercera una agraciada jóven hechicera de unos ventin abriles, que se iba á los Madriles con su novio al que había ella raptado, y que había tomado los billetes para ambos, decidida á defender al chico con su vida. ¡No sé lo que el papá del inocente jóven ahora hará! ¡Obligará á la chica al casamiento ó meterá á su hijo en un convento? Padres que veis en ellos vuestras glorias; ojo con los muchachos, que hay *Tenorias!*

Leo:

«Un Juzgado de Madrid ordena á los agentes de la política judicial que procedan á la busca y detención de un burro, sin señas particulares.»

¡Cielos! ¡Cuántos burros habrá detenidos á estas horas!
¡Hasta con sombreros de copa y todo!

El juez de Villarejo de Selvadas ha procesado un misero cartero que le entregó una carta, reclamándole, como era natural, los cinco céntimos. Era cosa de abrir en los periódicos de toda España, y obtendría éxito, esa perra en cuestión, ni más ni menos, pues bien merece el juez, por lo celoso, quen entre todos la carta le paguemos!

ESTRANI.

De todo un poco.

Los republicanos de la provincia de Pontevedra han celebrado una Asamblea, que adoptó los acuerdos siguientes:

Reconocer como órgano en la prensa á *La Unión Republicana*.
Considerar buenos y necesarios todos

los procedimientos de lucha para conseguir la más pronta instauración de la República.

Por los republicanos de Pontevedra.—José Amil Antas, Francisco Camba, Evaristo Cuñas Rivas, Vicente García Temes, José Juncal, Sebastián Maquieira, Juan Manuel Rodríguez de Cea, Francisco Zagala.

Por los de Vigo.—Nicolás Paz Pardo, Emilio Nomdedeu, José Quintas.

Por los de Villagarcía.—Abelardo Gómez Coello, Juan Lago.

Por los de Puenteareas.—José Francisco Soto.

Por los del Campo.—Ignacio Villar, Manuel Caeiro Barros, Manuel Fontela Cervino.

Por los de Mondáriz.—Emilio Pardo.

Por los de Buen.—Domingo A. Tomé.

Una numerosa comisión de contadores de fondos provinciales ha visitado al secretario particular del presidente del Consejo de ministros, solicitando su apoyo en las gestiones que vienen practicando con objeto de que llegue á ser un hecho el restablecimiento, tantas veces anunciado y jamás cumplido, de las Contadurías municipales, otorgándose, al cubrir las plazas, la preferencia á los contadores provinciales que hoy resultan excedentes.

Pildoras antidis-pépticas del doctor HEINZELMANN.

Certificado que he usado en varias personas de mi familia para enfermedades de los intestinos, desarreglos biliosos, cólicos, afecciones del hígado y del estómago, estreñimiento, hemorroides, mareo, náuseas y jaqueca, las pildoras antidis-pépticas del doctor HEINZELMANN y me es muy grato certificar que nunca han dejado de efectuar una cura rápida, aún en los casos más obstinados. Agradecido firmo el presente.—*Federico D. Smith*. Firma legalizada.

Precio del frasco, 3'90 pesetas.—Depósito en Badajoz, farmacia de D. R. Camacho.

La Anemia.

Entre todas las afecciones que afligen á la humanidad, la anemia puede considerarse como la más frecuente.

La anemia ataca lo mismo al hombre que á la mujer, al niño como al adulto, y sus manifestaciones son tan numerosas como las causas que la originan, causas inherentes al sugeto ó exteriores; pero cuyo resultado es siempre un empobrecimiento de la sangre, consecuencia de la disminución de los glóbulos rojos.

El tratamiento racional hállase indicado: dar al paciente los medios de rehacer los glóbulos rojos, mediante una medicación energética. La experiencia ha demostrado que las *Pildoras de Blancard*, de yodo de hierro son el mejor remedio á causa de la acción del yodo pues excita y favorece la alimentación, siempre difícil, á consecuencia de la repugnancia que todo alimento causa al enfermo.

Por lo tanto, recomendamos el uso de las *Pildoras de Blancard* en todos los casos de Anemia, y creemos útil indicar los signos que permiten reconocer las *verdaderas pildoras*: la firma de Blancard; las señas: RUE BONAPARTE, 40, PARIS y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Sección oficial.

El *Boletín* del 27 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, anunciando haber desaparecido del término de Siruela un semoviente de 17 años, pelo castaño.

Otras de la Delegación de Hacienda, anunciando la vacante de recaudador de la zona de Llerena y anunciando también haber tomado posesión del cargo de Agente ejecutivo de la zona de Jerez de los Caballeros D. Manuel Burgos Aguilar.

Edicto del Alcalde de Carrascalejo, anunciando haber desaparecido un jumento cerrado, pelo castaño propio de Tomás Pino Solís.

Otro del Alcalde de Esparragalejo, exponiendo al público el padrón de cédulas personales y el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria.

Otro del Alcalde de Esparragalejo, exponiendo también el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

Otro del Juez de primera instancia de Mérida, anunciando la subasta que se verificará el 17 de Abril próximo de varias

fincas embargadas á D. Joaquin Yanes Pinilla en las autos de interdicto de recobrar la posesión de una finca rústica, seguidos á instancia de doña Eduvigis Puerto Rodríguez.

Otro del juez de instrucción de esta ciudad, citando á los procesados por hurto de bellotas, Vicente Jalvo y Antonio Muñoz.

Continuación de la relación de escuelas y auxiliares vacantes que han de proveerse por concurso único.

Sección regional.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Herrera del Duque, Florentino Merino Milara, por encontrar en una choza de su propiedad dos pieles, las cuales eran de dos cabezas de ganado que habían sido sustraídas á Ceferino Baviano Cuadrado.

En Lobón han sido denunciados Pedro Alonso Díez y Juan Muñoz, por encontrarlos pescando con dos trasmallos de 20 varas en la rivera de Guadajira, en época de veda.

Er Orellana la Vieja ha sido detenido Francisco Ruiz Fernandez, por haber amenazado por medio de vanos anónimos, con quitar la vida á D. Bernardo Rodríguez Sanchez, si no depositaba en cierto sitio 2.500 pesetas.

También hizo la misma amenaza al cura de aquel pueblo D. Rafael Calzada, si no depositaba 50 pesetas en la misma forma que el anterior.

Sección local.

TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Basilio Cruz.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogado defensor, D. Federico Abarrategui.

Procurador, D. José Dacal.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado, Francisco Peña.

Delito, allanamiento de morada.

Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrún.

Abogado defensor, D. Antonio Rino.

Procurador, D. Félix Patron.

Esta noche, á las ocho, debe reunirse, en segunda citación, la Junta municipal para despachar el asunto que fué objeto de la convocatoria de anteaer, y para la cual, como dice *El Heraldo*, el Alcalde, además de la papeleta correspondiente, envió un B. L. M. muy atento á cada individuo de la citada Junta.

Los ediles—especialmente los de oposición—correspondieron á la invitación del Sr. Gonzalez Cuadrado, pues 14 de ellos (4 fusionistas, 7 republicanos y 3 conservadores) se presentaron á la hora señalada en el palacio municipal; pero de los asociados sólo asistieron los tres que indicamos en nuestro último número.

De los nueve concejales que dejaron de ir (aun cuando son 26 los que componen el Ayuntamiento hay dos vacantes), dos militan en el partido fusionista, uno en el republicano y seis en el conservador; de suerte que los más perezosos ó que no quisieron hacer caso del aviso, fueron los correligionarios del Alcalde.

Justo es decir, sin embargo, en prueba de imparcialidad, que de los seis ediles conservadores que no concurren anteanoche, están ausentes los señores Suarez y Redondo, y tal vez lo estaría así mismo el Sr. Diaz Blanco, quien frecuentemente no se encuentra en Badajoz.

Los bodegones que el reputado pintor D. Felipe Checa destinaba á la Exposición de Madrid, se los ha comprado don Antonio Covarsí para su galería y para un amigo suyo de Málaga.

Damos la enhorabuena al Sr. Checa por la venta de sus bodegones, que son verdaderamente notables.

Ayer tarde salió para la Coruña don Hipólito Valdés, que va á desempeñar en la Audiencia de aquella provincia el cargo de teniente fiscal.

Fueron á despedirle á la estación muchos de sus amigos.

Nuestro querido amigo D. Ruben Landa salió ayer tarde para Madrid.

Acompañado de su esposa, salió ayer tarde para San Vicente nuestro particular amigo D. Ramiro Estévez Verdejo.

La causa de este viaje es el hallarse enferma la señora viuda de Estévez, madre del D. Ramiro y de nuestro también amigo y correligionario D. Ricardo Estévez Verdejo.

Deseamos sinceramente el pronto y total restablecimiento de la enferma.

La calle de las Peñas.

Está en tan lastimoso estado que no podemos menos de compadecer á sus vecinos.

¿Es que estos no contribuyen al sostenimiento del municipio? ¿Pertenece á la Albuera? Parece imposible que haya aquí autoridades encargadas de velar por la mayor comodidad de los vecinos y sobre todo por la higiene pública.

Se deslizan lenta pero continuamente dos arroyos de aguas sucias por las cunetas de la calle, y no hay nariz que las aguante.

El piso está totalmente levantado y de vez en cuando se forman en las sinuosidades del terreno pozos negros que si no amenazan tragarse á los transeuntes por que su profundidad es poca, amenazan concluir con la salud no solo de los vecinos de la calle sino con la de todos los del barrio y me quedo corto.

Veán las autoridades si deben procurar impedirarla y sanearla.

Han sido recogidos como 30 litros de leche por no hallarse en buenas condiciones para la venta.

También han sido recogidos en la Plaza mercado 24 kilos de peces por estarlos expendiendo al público estando en la época de la veda.

En la noche anterior fué atropellada en la calle Larga, Matilde Bernaldez por un caballo que iba enganchado á un coche. La Matilde quedó en mal estado.

Ha sido denunciado el dueño de un establecimiento de bebidas, por haber infringido las ordenanzas municipales.

A una mujer que estaba comprando algunos artículos en un establecimiento de la plaza Alta, le quitaron un portamonedas que, según parece, puso sobre el mostrador y que contenía 15 pesetas.

No se pudo averiguar quien fuese el autor de la sustracción indicada.

Servicio telegráfico.

Madrid 27 (4 t.)

Las víctimas de la guerra.

Ayer fondeó en Cádiz el correo de Cuba, vapor *Ciudad de Cádiz*.

En él venian 34 inútiles de la campaña y 560 enfermos; la mayor parte de anemia, tuberculosis, disenteria y paludismo.

De los enfermos, 30 llegaron en estado grave: uno de ellos falleció pocas horas despues de su ingreso en el Hospital militar.

Durante la travesía fallecieron diez soldados; cuatro de ellos de tuberculosis, dos de anemia, dos de disenteria, uno de fiebre y otro de paludismo.

También fallecieron durante la travesía un preso y un ñaigo.

Más viajeros.

El *Ciudad de Cádiz* conducía así mismo al general de división D. Emilio March y 31 jefe y oficiales de distintas armas, 17 sargento y 12 marineros de la armada.

Venian también 97 ñaigos, 20 confinados políticos, ocho deportados y cinco domiciliados forzosos.

No son muy optimistas, respecto á la guerra de Cuba, las impresiones de los viajeros.

Madrid 28 (12'10 m.)

Desgracia.

Un vapor de la compañía Ibarra, de Sevilla y titulado *Cabo Prior*, al salir del puerto del Ferrol, con dirección á Gijón, echo á pique á una lancha de vapor que conducía 30 personas.

De ellas murieron 21. Las nueve restantes están heridas.

El capitán del vapor se llama D. Ma-

nuel Zaldúa y el patron de la lancha don Francisco Bao.

Madrid 28 (12:15 m.)

Nausen y Salisbury.

Llegó Mr. Nausen á París.

El recibimiento fué entusiasta.

Mr. Nausen visitó al presidente de la Republica, celebrando con él una larga conferencia.

También llegó á París lord Salisbury, que conferenció con el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Hanotaux, visitando después á M. Faure.

Madrid 28 (12:20 m.)

La causa de los anarquistas.

Se cree que la vista de este proceso, ante el Consejo Supremo de la Guerra, se verificará á mediados de Abril.

Dícese que el fiscal de dicho Tribunal pide la pena de muerte para nueve procesados y la de cadena perpétua para seis; la absolución para 30, y varios años de presidio para los demás.

Para el abogado Corominas solicita, á lo que parece, 19 años de presidio.

Madrid 28 (3:30 m.)

Una partida en Puerto Rico.

Un telegrama oficial de San Juan de Puerto Rico, confirma que un grupo de 50 hombres armados con escopetas maltrató á algunos vecinos que marchaban á Jauco y negáronse á unirseles. En persecución del grupo mencionado salió la guardia civil, que hizo fuego sobre los que componían aquel, poniéndolos en fuga é hiriendo á uno. La benemérita se

apoderó de algunas armas. Concédese al suceso escasa importancia.

Madrid 28 (4 m.)

De Filipinas.

Un telegrama oficial de Manila da cuenta de que en Marichuque algunas partidas procedentes de Luzón amotinaron el pueblo de Santa Cruz, formando una partida. Marchó la policia á combatirla. La partida, en número de 200 hombres, trató de penetrar en San Ildefonso; fué rechazada, causándoles 133 muertos.

Madrid 28 (4:15 m.)

Consejo de ministros.

En el que se celebró ayer negáronse algunos indultos.

Acordóse reorganizar militarmente el cuerpo de órden público de Puerto Rico.

Despacháronse algunos expedientes sobre construcción de carreteras.

A voluntad de su dueña se vende la finca conocida con el antiguo nombre de Casa de Sevilla (hoy de Guerrero), en la Corchuela, á nueve kilómetros de esta ciudad y en la carretera de Olivenza.

Para conocer la finca y tratar de precio y condiciones, con su dueña, Luisa Guerrero, en la casa de la propia finca.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

A personas cuyos deberes ó negocios les obligan á viajar por mar con alguna frecuencia, diferentes veces hemos oido quejarse de la carencia de una guía marítima que preste tantos ó más señalados servicios que las de ferrocarriles que hoy tenemos.

No sabemos si esas lamentaciones ha-

brán llegado hasta los librereros-editores Sres. Bailly-Bailliere é hijos; el caso es que esa obra tan deseada ellos la acaban de publicar y poner á la venta.

Se titula *Guía del Pasajero en Via Marítima*, y su autor es D. Antonio García Bruna; está escrita en español y francés, contiene infinidad de instrucciones, datos utilísimos y once cartas ó mapas de los mares y sus costas, pudiendo prestar infinidad de servicios, entre ellos el de poder saber, á cualquiera hora del día, la situación del barco, lo que se ha andado y lo que falta para el término del viaje.

En su texto se encuentran tantos datos útiles y en sus mapas tanta perfección y tantos detalles, que bien puede calificarse esta obra de indispensable á todo el que emprenda un viaje por mar, por pequeño que sea.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty,

Comidas para mañana 29 de Marzo de 1897.

Almuerzo.

Judías á la "Mont-Maitre".—Pepitoria de menudillos.—Bacalao á la francesa.—Agujas de carne.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de fideos.—Tordos á la inglesa.—Lengua de vaca estofada.—Perdices en salsa.—Picatostes con jamon.—Postres.—Café.

TORDOS Á LA INGLESA.

Desplumados y bien limpios los tordos, se abren desde la rabadilla hasta el buche, se aplanan y se echan en un adobo de aceite y hierbas finas. Transcurrida una hora se sacan y se ponen en las parrillas al fuego vivo. Cuando estén bien dorados, se colocan en una fuente, y rociados con una salsa bechamela, se sirven.

JUDÍAS Á LA MONT-MAITRE.

Después de bien cocidas las judías, se enjugan y se ponen en una cacerola con manteca, sal, pimienta y perejil. Puesta la cacerola al

fuego, se le da vueltas para que las judías se rehoguen y tomen la mezcla, se rocian con el caldo en que se cocieron y se sirven.

Comidas para el martes 30 de Marzo de 1897.

Almuerzo.

Huevos al plato.—Costillas de carnero asadas.—Alcachofas rellenas.—Ensalada de langosta.—Postres.—Café.

Gomida.

Sopa de macarrones.—Croquetas de jamón á la bechamela.—Chuletas de carnero empanadas.—Soldados de Pavía.—Menudillos con perejil.—Postres.—Café.

ALCACHOFAS RELLENAS.

Se hace un picadillo de carne magra, tocino gordo, perejil, cebolla frita, pan rayado, sal, piñones, especias y un poco de queso rayado; después, cuidadosamente, prepárense las alcachofas, y se van rellinando, poniéndolas en el puchero, sin estar oprimidas; se cuecen en un buen caldo y se sirven.

CREMA ESPUMOSA.

Se toman doce yemas de huevos que sean frescos, cuatro vasos de vino blanco añejo, seis onzas de azúcar de pilón y un canela. Se ponen al fuego vivo estos ingredientes en una cacerola, removiéndolos aceleradamente con un molinillo, y se sirve esta crema que resulta, lo antes posible.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIA 27 DE MARZO.

FALLECIDOS.

Francisco Gutiérrez Barrera, 78 años, lesión orgánica del corazón.

NACIDOS.

Alejandra Morgado (expósita).

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».



LA LEGALIDAD

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros. Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa. Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Griolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana. Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar LAS COLONIAS. Precios Cooperativa.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda. Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

VINOS

CANSADO, NÚM. 3

Gosecheros propietarios en Valdepeñas, con primeras recompensas obtenidas en las principales Exposiciones Universales.

Vino tinto ó blanco, primera clase, á . . . 0'42 litro y 6'50 arroba.
superior extra, á. . . 0'50 — 8 —

Los mismos, para fuera, respectivamente á 0'25 — 0'35 litro.

DISPONIBLE

